



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, noviembre treinta (30) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial, previo a fijar fecha para diligencia de remate solicitada por el apoderado de la parte demandada, del informe rendición de cuentas allegado por el secuestre relevado doctor FRANKLIN AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ, respecto del bien inmueble secuestrado, LOTE LA CANDELARIA, ubicado en la Calle 5 N° 81/83 del Municipio de Machetá – Cundinamarca, identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria número 154-49469 de la oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá, por secretaría córrase traslado a las partes por el término de **diez (10) días**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 del C.G.P.

De otro lado, téngase en cuenta que el nuevo secuestre designado doctor JOSÉ DIOMEDES RODRIGUEZ MONTENEGRO tomó posesión del cargo, solicitando que *“se le fijen gastos de desplazamiento desde su lugar de residencia hasta el sitio de la entrega para así recibir el inmueble por parte del secuestre relevado”*. Por ende, el Despacho le asigna como gastos de desplazamiento al nuevo secuestre la suma de \$200.000, a cargo de la demandante y demandada por partes iguales, acredítese su pago.

NOTIFÍQUESE.

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_44_DEL
DIA DE HOY, _01-12-2023.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f1d1658c0f9cef9de72fd34766194cce3c14b67e6facee05240a1da96aa77e9**

Documento generado en 30/11/2023 07:19:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>